

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES QUE SE ACOMPAÑAN: LO DISPUESTO EN EL ART.55 DEL D:LEY 1.263 DE 1975.
Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88 orgánica constitucional de Municipalidades
LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS 19.886;
CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 253 FECHA DEVENGAMIENTO : 31/3/2016 CORRESPONDIENTE A OBLIGACIONES: 10 - 49;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) NORMA OBREQUE SALAZAR

LA CANTIDAD DE, UN MILLÓN QUINIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE.-(\$1.514.757)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO

CANCELA PLANILLA DE REMUNERACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2016 DEL PERSONAL A HONORARIO DEL PROGRAMA MANTENCION PLAZA INDEPENDENCIA, POR LA SUMA DE \$1.514.757, DE LOS CUALES SE RETIENE EL 10% PARA SER INGRESADO EN LAS ARCAS FISCALES.-

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152104004026	20.500.000	4.544.060	15.955.940

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
21411	RETENCIONES TRIBUTARIAS	151.476	0	
2152104004026	MANTENCION PLAZA INDEPENDENCIA Y OTROS.	1.514.757	0	
53104	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.514.757	0	
21411	RETENCIONES TRIBUTARIAS	0	151.476	
1110201	FONDOS MUNICIPALES	0	1.514.757	
2152104004026	MANTENCION PLAZA INDEPENDENCIA Y OTROS.	0	1.514.757	
TOTALES:		3.180.990	3.180.990	



GLORIA WEISE SEPULVEDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



HUGO VIDAL MERINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL/POR ORDEN DEL ALCALDE



VIVIANA CID GARRIDO
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS



NORMA AROS ROJAS
JEFE DE CONTROL